

los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Catalina Natividad Juaneda Sampol Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1993.—P. D. del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

20140 RESOLUCION de 1 de julio de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombran Profesoras titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Historia del Arte», a las aspirantes que se mencionan.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a las siguientes Profesoras:

Doña María José Mulet Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 42.994.514, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes, en virtud de concurso ordinario.

Doña Sebastiana M. Sabater Rebassa, con documento nacional de identidad número 42.966.542, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes, en virtud de concurso ordinario.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1993.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

20141 RESOLUCION de 8 de julio de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Javier Rey-Maqueira Palmer Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Vista la propuesta elevada con fecha 28 de junio de 1993 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 22 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad, a favor de don Javier Rey-Maqueira Palmer, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Javier Rey-Maqueira Palmer Profesor titular de Escuela Universitaria del área de cono-

cimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 8 de julio de 1993.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

20142 RESOLUCION de 8 de julio de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ignacio Aguiló Fuster Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Vista la propuesta elevada con fecha 29 de junio de 1993 por la Comisión calificadora del concurso por resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 22 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela universitaria, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad, a favor de don José Ignacio Aguiló Fuster, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Ignacio Aguiló Fuster Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 8 de julio de 1993.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

20143 RESOLUCION de 9 de julio de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ignacio Jesús María Arellano Ayuso Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filología Española» del Departamento de Filología Hispánica, a don Ignacio Jesús María Arellano Ayuso.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de julio de 1993.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Francisco Quintana Gragera.